

# **Relaciones entre comerciantes y agricultores en el departamento de Colonia (Uruguay) a fines del siglo XIX.**

Rivero Scirgalea, Sebastián.

Cita:

Rivero Scirgalea, Sebastián (2017). *Relaciones entre comerciantes y agricultores en el departamento de Colonia (Uruguay) a fines del siglo XIX. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/272>

## Mesa 51

### **Economía americana entre los siglos XVII y XIX: problemas y perspectivas sobre la producción, el comercio y la fiscalidad**

### **Relaciones entre comerciantes y agricultores en el departamento de Colonia (Uruguay) a fines del siglo XIX**

*Prof. Mag. Sebastián Rivero Scirgalea*

*Consejo de Formación en Educación. Cerp del Suroeste (Colonia, Uruguay)*

**PARA PUBLICAR EN ACTAS**

Esta ponencia es parte de una investigación mayor “La modernización en Colonia (1860-1901)”, que hemos estado desarrollando. La historia agraria tuvo un promisorio inicio con la monumental obra “Historia Rural del Uruguay Moderno” de José P. Barrán y Benjamín Nahum.<sup>1</sup> En las últimas décadas los estudios han sido proseguídos por historiadores como Alcides Beretta Curi y María I. Moraes, entre otros.<sup>2</sup> Las nuevas investigaciones, por sobre la ganadería (objeto tradicional de la historiografía), privilegian a la agricultura y la agroindustria (por ejemplo la vitivinicultura). El comercio, para la historiografía uruguaya, desempeñó un papel destacado durante el siglo XIX, al punto que se ha señalado que el país fue durante esa época “comercial, pastoril y caudillesco”. El comercio de tránsito –activo hasta la década de 1880 (tendiendo a declinar entre 1890 y 1920)– convirtió al Uruguay en el principal emporio comercial de la región. Diversos autores (Barrán y Nahum, Sala de Touron y Alonso, Mourat, Jacob, Beretta Curi) efectuaron estudios sobre el comercio decimonónico.<sup>3</sup> Sin embargo, no se ha indagado acerca del sector comercial como

---

<sup>1</sup>José P. Barrán y Benjamín Nahum, *Historia Rural del Uruguay Moderno*, Tomos I a VII, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1967-1978.

<sup>2</sup> Alcides Beretta Curi (coord.), *Agricultura y modernización 1840-1930*, Montevideo, Universidad de la República, 2012. María I. Moraes, *La pradera perdida. Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo 1760-1970*, Montevideo, Linardi y Risso, 2008.

<sup>3</sup> Entre otros libros puede citarse: Barrán y Nahum, *Historia Rural*, (Tomos I a VII), Lucía Sala de Touron y Rosa Alonso, *El Uruguay comercial, pastoril y caudillesco. Tomo I. Economía*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1986. *Ibid.*, *Tomo II. Sociedad, política e ideología*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1991. Oscar Mourat, *La crisis comercial en la cuenca del Plata (1880 – 1920)*, Montevideo, 2da. ed, Ediciones de la Banda Oriental, 1973. Raúl Jacob, *Más allá de Montevideo: los caminos del dinero*, Montevideo, Arpoador, 1996. Alcides Beretta Curi, *El imperio de la voluntad*, Montevideo, Fin de Siglo, 1996.

grupo, viendo su constitución y sus individuos. Análisis de este tipo, pero referidos al sector empresarial, han sido realizados por Jacob y Beretta Curi. Sus trabajos muestran que para el siglo XIX es difícil a veces detectar comerciantes “puros”, apareciendo individuos y familias dedicados al quehacer comercial, industrial y agropecuario. Beretta Curi, por ejemplo, aborda las inversiones de los empresarios industriales en el agro.<sup>4</sup> Perspectivas como éstas, ayudan a vislumbrar como el capital comercial se volcó en diversas áreas económicas (de signo productivo) llevando a su dinamización. Sin embargo, la relación entre la agricultura y el comercio, enfocada desde la historia local y/o regional, para el caso del interior uruguayo, aún no se ha tratado de manera específica. El presente estudio, referido al departamento de Colonia en las últimas décadas del siglo XIX, se aboca a dicha tarea.

### *Colonia: Del latifundio a la chacra*

El departamento de Colonia, en certera consigna del profesor Gérard Prost, pasó del “latifundio a la chacra”.<sup>5</sup> Esta transformación también fue percibida por los contemporáneos: “La agricultura, poco á poco, sigue invadiendo los campos de pastoreo resultando de eso un aumento de valor en la propiedad”.<sup>6</sup> De 1876 a 1918 la agricultura gana terreno y la población rural se vuelve más densa. Al comenzar el período Militarista b(1876) los cultivos son ya importantes. “Con treinta mil hectáreas Colonia es solamente sobrepasada por los antiguos departamentos de producción agrícola contiguos a Montevideo, Canelones y San José.”<sup>7</sup> La densidad de población total, en 1877, con 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado, es solamente inferior a la de Canelones (sigue Soriano con 2,7 habitantes por km<sup>2</sup>).<sup>8</sup> En 1902 el departamento tenía 48.800 habitantes, siendo el segundo más poblado del interior después de Canelones (con 83.143), siguiéndole Salto (43.836) y Florida (43.184). El número de extranjeros era de 9.608 (19,6%).<sup>9</sup> La inmigración, el crecimiento demográfico y el desarrollo de la agricultura ocurrieron de manera correlacionada

<sup>4</sup> Beretta Curi, *El imperio de la voluntad*, p. 215 y sig.

<sup>5</sup> Gérard Prost, “Del Latifundio a la Chacra: una excepción en el Uruguay”, *Almanaque del Banco de Seguros del Estado*, Montevideo, 1981, pp. 57 a 62.

<sup>6</sup> Carta de N. Guillot, desde las Flores, sección de Nueva Palmira, publicada en la Revista de la Asociación Rural (*El Carmelitano*, Carmelo, Año I, Nº 15, 25 mayo, 1884, p. 2).

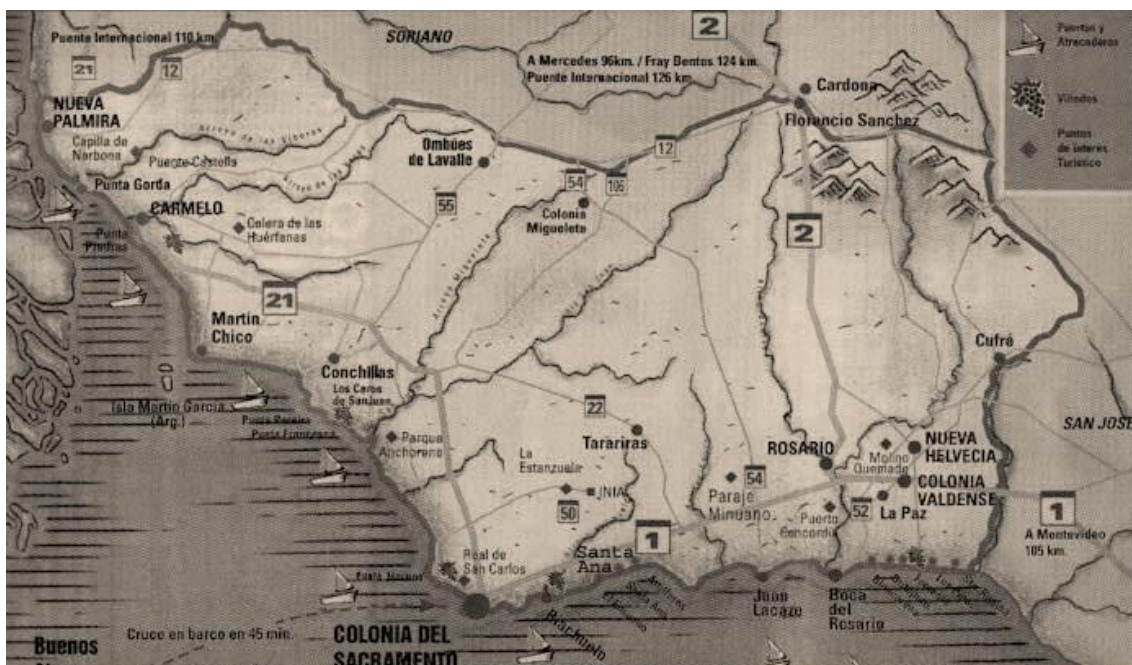
<sup>7</sup> Prost, “Del Latifundio a la Chacra”, p. 57.

<sup>8</sup> *Ibid*, loc. cit.

<sup>9</sup> *La Colonia*, Colonia, Año I, Nº 85, 25 marzo, 1902, p. 1.

El tránsito del “latifundio a la chacra”, con el consiguiente desarrollo de la agricultura, dependió de varios factores. Hubo un sector agrícola dinámico que padeció el “hambre de tierras” y que elevó el precio de las mismas por las nubes (hecho manifiesto en compraventas y arriendos), pero también existió una clase comercial de igual dinamismo que aprovechó esta situación y facilitó las tierras (sosteniendo a la agricultura de diversos modos, tanto técnicos como crediticios). La sociedad departamental del siglo XIX, de este modo, estuvo conformada principalmente por agricultores y comerciantes.

La clase estanciera –que se constituye en la década de 1850 por empresarios ingleses sobre todo– casi no mantuvo relaciones con el entorno económico y social departamental. Sus mayores vínculos se dieron con la República Argentina (viviendo allí algunos de estos hacendados). Siendo en lo económico el grupo más poderoso, su influjo en la realidad local resultó escaso. Esto incidió en que el sector comerciante, a nivel departamental, fuera el hegemónico. La particular modernización rural en Colonia –basada en la agricultura y la agroindustria– fue estimulada en buena parte, por el capital comercial. La interrelación de agricultores y comerciantes, como a continuación pretendemos demostrar, determinó sus potencialidades, pero a su vez, sus limitaciones.



Mapa del Departamento de Colonia (Uruguay)

### *Los agricultores*

La llegada de los inmigrantes al Departamento de Colonia creó un “paisaje colónico”<sup>10</sup> que, junto al establecimiento de “estancias-empresas”, propició la modernización rural. En 1885 –según el Anuario Estadístico– existían en el Departamento 11 colonias agrícolas: Piamontesa o Valdense, Suiza o Nueva Helvecia, Cosmopolita, Española, Estrella, Arrué, Claré, Belgrano, Sauce, Riachuelo y Quevedo.<sup>11</sup> La superficie que cubrían estas colonias era de alrededor de 80.000 cuerdas cuadradas.<sup>12</sup> A esta nómina se le debe agregar la colonia Artilleros (que comenzó a poblarse en 1882) y luego la colonia Ombúes de Lavalle (establecida en 1890).<sup>13</sup>

Antes de la llegada de los inmigrantes en la década de 1850, existió en el Departamento una agricultura de tipo “criollo” (practicada desde fines del siglo XVIII)<sup>14</sup>, y que convivió con la actividad ganadera. Este tipo de explotación se podría caracterizar como “agricultura familiar”, mejor que como “economía campesina” (Chayánov), ya que se “articuló”, en grados variables, con el sistema capitalista. La “agricultura familiar” se define en tanto detentadora de los medios de producción –aún cuando sea arrendataria u ocupante– proveedora de la fuerza de trabajo y la principal destinataria de la producción. La unidad familiar, en contraposición a una empresa, produce para aumentar el consumo. En este tipo de producción, por eso, no existiría acumulación.<sup>15</sup> Esta clase de agricultura “criolla” o “premoderna” tendría una leve inserción en el mercado, sin estar ausente del mismo (dado los vínculos que la unen con los pulperos). La agricultura de tipo inmigratorio y colónico (que se daría desde la

---

<sup>10</sup> Jaime Klaczko y Juan Rial, *Uruguay: el país urbano*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1981, p. 34.

<sup>11</sup> *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Libro II, año 1885, Montevideo, Tipografía Oriental, 1886, p. 70

<sup>12</sup> Aníbal Barrios Pintos, *Historia de la ganadería en el Uruguay 1574 – 1971*, Montevideo, Comunidad del Sur, 1973, p. 215.

<sup>13</sup> Roger Geymonat, *El templo y la escuela. Los valdenses en el Río de la Plata*, Montevideo, Planeta, 2008, pp. 160 – 161. Ernesto Tron y Emilio H. Ganz, *Historia de las Colonias Valdenses Sudamericanas en su primer centenario (1858 – 1958)*, Colonia Valdense, Librería Pastor Miguel Morel, 1958, pp. 67 – 68 y 75 a 83.

<sup>14</sup> Jorge Gelman, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines de la época colonial*, Buenos Aires, Los Libros del Riel, 1998.

<sup>15</sup> María Inés Moraes, *Bella Unión: de la estancia tradicional a la agricultura moderna (1853 – 1965)*, Montevideo, Centro de Investigaciones económicas – Ediciones de la Banda Oriental, 1990, p. 69 y sig. Una discusión –ya clásica– sobre el concepto de “economía campesina” en: Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, 6ta. ed., Barcelona, Crítica, 1999, pp. 267 a 311.

década de 1860) en muchos casos asumiría estas formas familiares, aunque luego, en numerosas ocasiones, daría un salto a formas empresariales capitalistas más complejas (ingresando en circuitos comerciales más amplios, destinados a la exportación).

La colonización no sólo alteró en gran parte estas prácticas “criollas” –aunque algunas de sus formas se perpetuaron– sino que cambió la sociedad departamental. La mayor densidad poblacional –asentada en colonias que pronto pasaron a elevarse a pueblos, como Nueva Helvecia en 1894– contribuyó a la veloz urbanización de la región. Otro factor a destacar es que al igual que en la pampa argentina (en las zonas de colonización agrícola) se pudo visualizar en las décadas finales del siglo la aparición de una clase media rural. A su vez la expansión de las actividades secundarias y terciarias, con el desarrollo creciente de las industrias y el comercio. Las colonias diversificaron los productos exportables del departamento (cereales, lechería, artículos de granja, etc), conformando a su vez, un fuerte mercado consumidor interno (que favoreció las importaciones de los comerciantes locales). Asimismo, generaron exportaciones de un alto valor agregado. Con respecto a la explotación de la tierra, si bien muchos mantuvieron cultivos de tipo familiar –con chacras de 36 cuadras– otros alcanzaron a cultivar desde 100 a 200 hectáreas, llegando a convertirse, según las apariencias, en verdaderos empresarios agrícolas. Pero aún en las explotaciones familiares –como, por ejemplo, en Colonia Suiza– cierto espíritu de previsión, ahorro e inversión, convirtió a estas pequeñas iniciativas familiares en empresas de signo capitalista. Las colonias fueron, sin duda, un elemento transformador de vital importancia.

La explotación agrícola fue variada, existiendo minifundistas con menos de 40 cuadras (sobre todo en los ejidos), agricultores con 100 o 200 (en las colonias) y unos pocos grandes empresarios agrícolas. La situación de los primeros era precaria, estando siempre al borde de la subsistencia y tratando, además, de que sus posesiones no sufrieran ningún tipo de merma (al querer la corporación municipal reducir sus propiedades). La clase media agrícola se radicó especialmente en las colonias valdense y suiza. Para los empresarios agrícolas la situación se presentó mejor (aunque la inversión podía ser excesiva considerando la ganancia resultante).<sup>16</sup>La agricultura a gran escala –que reportaba por su parte buenos dividendos– requería de una gran inversión

---

<sup>16</sup> En 1902 los hermanos Gastelú, de Carmelo, obtuvieron \$ 15.000 por la venta de 3.286 fanegas de trigo, siendo su gasto de \$ 12.057 (en mano de obra – más del 40 % del total -, semilla, bolsas, flete, etc), quedándoles un beneficio líquido de \$ 2.943. Si bien esta era una suma nada despreciable, se debe considerar que antes habían invertido en tierra (1.800 hás), maquinaria, instrumentos y animales alrededor de 70.000 pesos.

(tomando en cuenta el valor de la tierra y el alto costo de la mano de obra), constituyéndose, por tanto, en una actividad riesgosa.<sup>17</sup> Pocos se animaron (o tuvieron el capital suficiente) para tentarla.

Los agricultores padecieron numerosas dificultades: además de los cambios climáticos y las plagas<sup>18</sup>, tuvieron que vérselas con el alto valor de las tierras y los insumos, la competencia de la ganadería, la falta de conocimientos, la ausencia de créditos, la variación en el precio del grano, las trabas para comerciar su producción y la competencia del cereal extranjero. Los minifundistas y arrendatarios fueron los más afectados.

El arrendamiento se constituyó en una pesada carga para el agricultor, mucho más pesada, que para el ganadero. En enero de 1902, en Soriano, arrendar un campo de pastoreo de 7.000 cuadras costaba unos \$ 8.000 (\$ 1,01 la cuadra), mientras que en Colonia, arrendar 2.000 cuadras para labranza valía \$ 3.600 (\$ 1,80 la cuadra). La diferencia entre uno y otro era casi de un 80%.<sup>19</sup>

La ausencia de créditos fue otro problema (que padecieron en general los pequeños chacareros). Los agricultores, para 1885, solo obtenían créditos a un interés mayor del 50%, siendo este, en muchos casos, “no en dinero efectivo, y sólo sí en mercaderías de primera necesidad para su manutención y cultivo del terreno.” Los particulares otorgaban créditos exigiendo como garantía inmuebles en hipoteca. Tan sólo los comerciantes hacían “alguna anticipación en efectos á los agricultores y al hacerla, saben perfectamente que cobrarán sus cuentas en el caso que la cosecha venga buena y los cereales se vendan á buen precio.” Esto pasaba por la ausencia de instituciones de crédito.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> José P. Barrán y Benjamín Nahum, *Historia rural del Uruguay Moderno*, T. III, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1973, pp. 271 – 272.

<sup>18</sup> “Se calculan en más de sesenta mil pesos las pérdidas que á nuestros agricultores ocasionó el granizo”. (*El Progresista*, Carmelo, Año XI, N° 1.097, 2 diciembre, 1897, p. 2). “Langosta[...] Sabemos que ha aparecido en gran cantidad por la sección del Colla y se teme que se extienda, pues hay mucha.” (*La Época*, Rosario, Año I, N° 30, 12 noviembre, 1885, p. 2). “Correo de Palmira. Con la aproximación del invierno nos ha invadido la miseria, pues en este año á consecuencia de los estragos hechos por la langosta y además por lo anormal de la situación se hace sentir con mayor intensidad. Para colmo de males, tenemos también diferentes enfermedades de carácter epidémico, y que han recrudecido, la difteria, la fiebre tifoidea.[...] Guerra, miseria y peste. Poco nos falta para las siete plagas de Egipto.[...] Nueva Palmira, marzo[sic] 2 de 1897. *El Corresponsal*. (*El Progresista*, Carmelo, Año XI, N° 1.072, 13 mayo, 1897, p. 1).

<sup>19</sup> Barrán y Nahum, *Historia Rural*, T. III, p. 274.

<sup>20</sup> *El Republicano*, Rosario, 2da época, Año II, N° 11, 8 octubre, 1885, p. 2.

Tan sólo la clase media agrícola pudo sortear con éxito estas dificultades. Con extensiones de tierra medianas<sup>21</sup> (no minifundistas), sobre todo en régimen de propiedad, diversificación de cultivos (iniciando la vitivinicultura) y empleo de innovaciones tecnológicas, lograron consolidarse y crecer. La producción de Colonia Suiza en 1910 –abarcando trigo, maíz, cebada, queso, manteca, chacinados, etc.– se calculó en 440.000 pesos. La colonia contaba para esa fecha con 20.000 hectáreas y unas 200 granjas. El rendimiento promedio era entonces de \$ 22 por hectárea y \$ 2.200 por granja. Ninguna otra actividad agropecuaria en el país había alcanzado esos rindes.<sup>22</sup> Los que no alcanzaron este éxito (los minifundistas sobre todo) debieron abandonar las tareas agrícolas o emigrar con rumbo a la Argentina.

### *Mercado de tierras*

La instalación de estancieros extranjeros, la difusión del ovino, la extensión de la agricultura, la multiplicación de colonias, la pacificación garantizada por el estado, el masivo alambramiento de los campos (en especial en la década de 1880, registrando la Junta Económico Administrativa desde fines de los años 1870 hasta 1900, unos 303 pedidos para alambrar<sup>23</sup>) conformaron un activo mercado de tierras en el Departamento, especialmente en las décadas finales del siglo. Esto contribuyó al marcado aumento del valor de la hectárea.

---

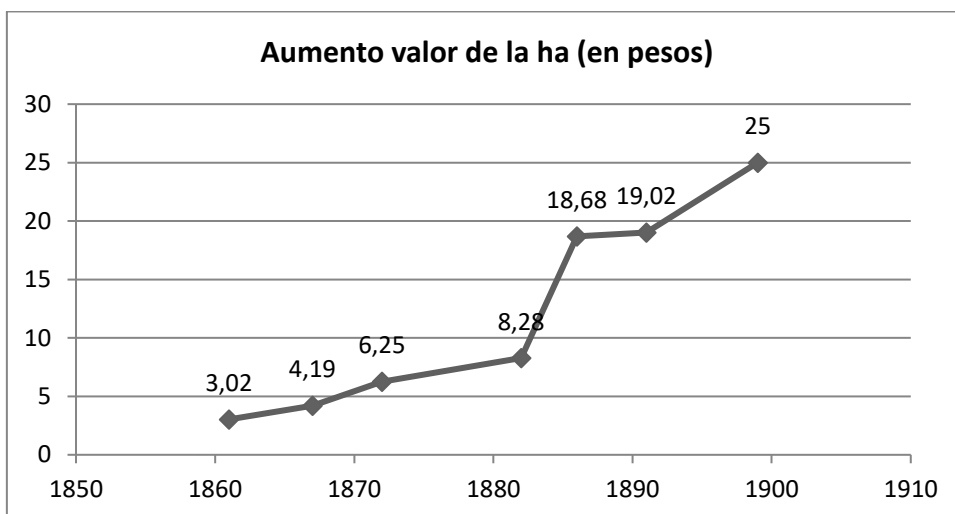
<sup>21</sup> En 1913, según el agrónomo Jewdixow, los 1.399 predios agrícolas de Colonia tenían una extensión promedio de 84 ha ( José P. Barrán y Benjamín Nahum, *Historia rural del Uruguay Moderno*, T. VII, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1978, p. 26)

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 27.

<sup>23</sup> ARC. Índice de la Junta E. A. El alambramiento de los campos habría comenzado en el departamento en la década de 1860, según recuerda el periódico *La Época*: “Del año 1863 en que puede decirse empezó propiamente el cierre de los campos –siendo interrumpido por el derrocamiento del doctor Ellauri en 1875 y la revolución llamada tricolor y en 1876– continuó después con regular impulso.” (*La Época*, Rosario, Año I, N° 2, 28 noviembre, 1897, p. 2)



## Evolución del precio de las tierras de pastoreo



Fuentes: Barrán y Nahum, Historia Rural, T. 1 y 2. Junta E. A (1861). Prensa del departamento.

Este aumento del valor de la hectárea (que de 1861 a 1899 creció un 828 % de 3,02 a 25 pesos; siendo en algunos períodos y secciones bastante espectacular: en Las Flores, paraje próximo a Nueva Palmira, de 1882 a 1884, la cuadra trepó de 8 a 15 pesos<sup>24</sup>) llevó al fraccionamiento de la tierra. La suerte de estancia, aunque aforada por el estado en \$ 14.000 (en 1885), llegó a valorizarse entre 20 y 30.000 pesos.<sup>25</sup> La suba de la tierra destinada a chacras fue aún mayor: de valer la cuadra en 1872 entre 12 y 15 pesos, llegó a costar entre 40 y 50 pesos en 1899.<sup>26</sup> Este aumento aparece reflejado en la nota elevada a los senadores y representantes por el departamento de Colonia, que envió la Comisión en contra de la admisión temporal de trigos formada en Rosario, en agosto de 1899:

Es notorio que en el Departamento de la Colonia, han tomado un valor extraordinario los terrenos adaptables á la industria agrícola, y ese valor se lo han dado los agricultores, pues sino hubiera tomado desarrollo esa industria, los campos fluctuarían entre doce y quince pesos la hectárea, mientras que hoy no se encuentra quien venda á un precio menor de veinte y cinco pesos la hectárea,

<sup>24</sup> *El Carmelitano*, Carmelo, Año I, N° 15, 25 mayo, 1884, p. 2.

<sup>25</sup> *Asociación Rural*, Montevideo, Año XIV, N° 13, 15 julio, 1885, p. 406. Esta diferencia fue apuntada por el diputado Paullier en 1885, en referencia a las tierras de San José, Soriano, Paysandú y Colonia (José P. Barrán y Benjamín Nahum, *Historia Rural del Uruguay Moderno*, T. II, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1968, p. 178).

<sup>26</sup> *El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 34, 8 octubre, 1899, p. 1.

habiéndose hecho operaciones hasta cincuenta pesos por igual superficie.<sup>27</sup>

Esto incidió en la tendencia que llevó a subdividir las estancias para transformarlas en chacras (ya que su explotación como tierras de pastoreo terminó resultando poco rentable). La especulación en tierras, por ende, se constituyó en las décadas de 1880 y 1890 como uno de los más lucrativos negocios. Que se pagara entre 30 y 50 pesos hectárea por las tierras de chacra, muestra la disponibilidad monetaria de los agricultores y su “hambre de tierras”. Ante precios como estos, a muchos productores les convino más ser arrendatarios que propietarios. En 1892 de 1.369 agricultores un 50 % era arrendatario.<sup>28</sup> El costo del arrendamiento fue bajo y se mantuvo, al parecer, bastante constante. En 1872, en Colonia Suiza, se ofrecían chacras a 2 pesos por año la cuadra cuadrada. A fin de siglo, en la sección de Rosario, la renta anual oscilaba entre 2 y 3 pesos por hectárea. En la zona oeste, para 1884, los valores eran similares: en Las Flores se pagaba 2 pesos por cuadra y a inmediaciones de Nueva Palmira y Carmelo de 4 a 5 pesos.<sup>29</sup> Varios anuncios en la prensa –en especial en los años 80’– ofrecían tierras en arrendamiento, siendo un buen negocio para sus propietarios. Los arrendatarios pese a estas facilidades a veces sólo llegaban a subsistir, sin tener la posibilidad de ahorro y acumulación de capitales. Varios agricultores, por esta causa, se arriesgaron a realizar grandes desembolsos en la adquisición de tierras – que luego, con buenas cosechas y buenos precios, podrían amortiguar– o emprendieron la emigración a la vecina orilla. El arrendamiento, es dable suponer, fue una salida posible al aumento del precio de las tierras, pero una salida, con todo, riesgosa. Compra o emigración, al comenzar el siglo XX, fueron las dos opciones que, ante este panorama departamental, condicionaron las decisiones de gran parte de la población agricultora.

### *El sector comercial*

Las antiguas poblaciones del departamento –Colonia, Rosario, Carmelo, Nueva Palmira– se desarrollaron en torno a puertos. La clase alta criolla que surgió en ellas, una especie de “patriciado” vecinal, se dedicó en especial al comercio (aunque también

<sup>27</sup> *El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 19, 17 agosto, 1899, p. 1.

<sup>28</sup> *Asociación Rural*, Montevideo, Año XXI, N° 21, 15 noviembre, 1892, pp. 487 – 488.

<sup>29</sup> *Asociación Rural*, Montevideo, Año I, N° 9, 15 noviembre, 1872, p. 146. *El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 16, 6 agosto, 1899, p. 1. *El Carmelitano*, Carmelo, Año I, N° 15, 25 mayo, 1884, p. 2.

mantuvo el control de la tierra).<sup>30</sup> Después de la Guerra Grande (1839-1851), aparece un nuevo grupo de comerciantes, de origen extranjero. A diferencia de los estancieros ingleses, estos inmigrantes (italianos y españoles en su mayoría) se integran a su medio de adopción y se vinculan con la clase alta vecinal. Estos “nuevos comerciantes”, pronto identificados con los intereses locales, se constituyen en el grupo hegemónico (tanto urbano como rural). Su hegemonía, no obstante, es sólo departamental, ya que, a un nivel nacional y regional, la preeminencia corresponde a los grandes estancieros extranjeros.

Este nuevo grupo llevó al crecimiento del sector comercial. En 1852 existían 104 comercios al menudeo y 6 al por mayor en todo el Departamento.<sup>31</sup> En 1885 se contabilizaban 144 almacenes al menudeo, 8 almacenes al por mayor, 19 acopiadores de frutos del país, 12 barracas de frutos del país y 7 depósitos de granos y harinas.<sup>32</sup> La crema de esta clase comerciante la constituyeron los Larralde, Garat, Indart, Bonjour, Gastelú, Fontana y Pérez Vila, dueños de muelles, barcos y molinos.

Los comerciantes departamentales fueron altamente especulativos y sus inversiones diversificadas, abarcando la adquisición de tierras –para explotarlas, revenderlas o arrendarlas– la instalación de industrias o la compra de barcos. El potencial económico del departamento, tendiente a las actividades especulativas, alentó casos de rápidas fortunas. El joven Honorato Esteben Fuica (descendiente del estanciero español Andrés Fuica) en 1898, con sólo 20 años, empezó a trabajar como comisionista, haciendo operaciones sobre campos, terrenos y animales, reuniendo en poco tiempo un capital de 10 a 11 mil pesos oro, colocado en propiedades e industrias.<sup>33</sup>

Los comerciantes, sin embargo, afrontaron diversos problemas en relación con los circuitos mercantiles. Las comunicaciones en el Departamento dependieron, como en casi todo el país, del entorno natural. Sin obras de infraestructura varios puertos (como Rosario) perdieron competitividad, agravándose esta situación cuando comenzó a declinar la navegación de cabotaje y el tráfico en veleros. Las grandes obras de infraestructura efectivamente realizadas, como el ferrocarril (que llegó a la capital departamental en 1901), se basaron en capitales británicos, poniendo en jaque al

---

<sup>30</sup> Sebastián Rivero, *La Guerra Grande en Colonia*, Montevideo, Torre del Vigía, 2007, pp. 29 a 36.

<sup>31</sup> Archivo General de la Nación – Archivo General Administrativo. Junta E. A.1852-1853. Exp. 729. p. 303.

<sup>32</sup> *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, Libro II, año 1885, p. 67.

<sup>33</sup> José Barcón Olesa, *Monografía completa de la Región del Colla*, Rosario, El Progreso, 1902, pp. 164 y 221.

comercio local. Los comerciantes comprendieron entonces, que su bonanza podía ser coyuntural, girando en torno a factores que se les escapaban de las manos.

### *Comerciantes y agricultores*

Los comerciantes les proporcionaron a los agricultores tierras, tecnología, insumos y créditos. Sin embargo, la vinculación de los agricultores con respecto al grupo comerciante fue variable: mientras los colonos suizos y valdenses, por sus prácticas comunitarias, no tuvieron una gran dependencia con respecto a los comerciantes locales –pudiendo gestionar sus propias redes de intercambio– los pequeños agricultores se vieron sometidos a los grandes barraqueros, acopiadores y molineros.

Los agricultores minifundistas y arrendatarios, se encontraron muchas veces endeudados y con demandas judiciales.<sup>34</sup> Esto hizo que sus cosechas cayeran en manos de los juzgados y se vendieran en remate público. Así, en mayo de 1893, el comerciante Antonio Leys adquirió todo el trigo que se encontraba en el juzgado de paz de Carmelo.<sup>35</sup>

Los agricultores, a merced de las variaciones de las cosechas y los precios, tuvieron que contar con la buena voluntad de los comerciantes. En un medio tan especulativo –tanto a nivel departamental como nacional– los comerciantes locales intentaron ofrecerle facilidades a los agricultores para acaparar sus cereales. En 1893 Felipe Fontana les prometió a los agricultores de Nueva Palmira pagarle por sus trigos los mismos precios que se pagaban en Montevideo.<sup>36</sup> En 1896, el barraquero Juan Irigaray, del comercio de Colonia del Sacramento, en vista de la mala cosecha de trigo, se ofreció a cobrar 6 centésimos (en vez de 12) para el depósito de cereales. Irigaray les proporcionaba el “mejor embarcadero existente en nuestro puerto” y “galpones en extremo ventilados”, además de la posibilidad de que en el plazo de tres o cuatro meses –“fecha en que el trigo obtendrá un precio subido”– puedan realizar “sus operaciones el día y hora que mejor le[s] convenga á sus propios intereses.”<sup>37</sup> El barraquero coloniense

---

<sup>34</sup> “Con motivo de los bajos precios que tienen los trigos este año, son muchos los agricultores que no pueden cumplir sus compromisos, y varios lo que han sido demandados judicialmente en la sección.[...] Nueva Palmira, Enero 26 de 1893. *El Americano*.” (*El Progresista*, Carmelo, Año VII, N° 564, 28 enero, 1893, p. 1).

<sup>35</sup> *El Progresista*, Carmelo, Año VII, N° 591, 16 mayo, 1893, p. 2.

<sup>36</sup> *El Progresista*, Carmelo, Año VII, N° 591, 16 mayo, 1893, p. 2.

<sup>37</sup> *El Departamento*, Colonia, Año V, N° 486, 29 febrero, 1896, p. 1.

hacía esto para librar a los agricultores de las manos de comerciantes especuladores, pero su propuesta, sin duda, no era menos especulativa que la de otros acopiadores.

Por el alto costo de los fletes los labradores no pudieron comercializar sus cosechas directamente en Montevideo y obtener mejores precios. Tan sólo las comunidades de suizos y valdenses, con carros y barcos propios, y con buenos contratos con el ferrocarril central, lograron exportar los cereales por su cuenta sin depender de los comerciantes locales. Mientras esta clase media de agricultores alcanzó cierta autonomía con relación a los comerciantes, los pequeños agricultores dependieron por completo de los mismos, siendo esta situación, su única posibilidad de subsistencia.

### *La tierra y los comerciantes*

La articulación de un mercado de tierras dependió de la acción de empresas colonizadoras, estancieros y comerciantes. El sector mercantil en Colonia, sin embargo, no ostentó el peso que tuvo en Santa Fe.<sup>38</sup> Los comerciantes llegaron tarde a los grandes negocios territoriales (acaparados en un principio por empresas colonizadoras, especuladores y estancieros). Pero su acción, aunque discreta, no fue menor. Bartolomé Griot y el importante comerciante rosarino José María Garat realizaron numerosas ventas de terrenos a los colonos valdenses.<sup>39</sup> En 1884, viendo los buenos dividendos que daba la colonización, los comerciantes de Carmelo, Gastelú Hermanos, compraron la estancia “Santa Rita”, sobre el arroyo de Las Vacas, para formar una colonia.<sup>40</sup> Ellos mismos, incluso, se dedicaron a la agricultura. En 1897 el comerciante Antonio Leys arrendó una fracción de campo para destinarla a la agricultura.<sup>41</sup> El aporte de los comerciantes a la colonización agrícola, no sólo se vería en la venta de tierras, sino, principalmente, en la cesión de créditos y tecnologías. Esto terminó configurando un vínculo muy estrecho entre comerciantes y agricultores (que fue la fortaleza y a la vez la debilidad de ambos).<sup>42</sup>

<sup>38</sup> En Santa Fe, de 139 fundadores de colonias entre 1858 y 1895 un 28 % fueron comerciantes. ( Ezequiel Gallo, *La pampa gringa: la colonización agrícola en Santa Fe 1870 - 1895* , Buenos Aires, Edhasa, 2004, p. 120).

<sup>39</sup> Tron y Ganz, *Historia de las Colonias Valdenses*, pp. 48 y 70.

<sup>40</sup> *El Carmelitano*, Carmelo, Año I, N° 34, 3 agosto, 1884, p. 2.

<sup>41</sup> *El Progresista*, Carmelo, Año XI, N° 1.048, 20 enero, 1897, p. 2.

<sup>42</sup> Esta interrelación fue señalada por la prensa del departamento: “[el] comercio de campaña, vinculado de una manera tal á nuestra agricultura, que sin sus liberalidades no hubiera dado esta un paso en su rápido progreso: debe á las magnificencias del comercio su desarrollo y su adelanto y se liga á él de tal modo que sus destinos son idénticos é iguales sus alternativas.”(*El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 18, 13 agosto, 1899, p. 1).

El aumento de valor en la propiedad rural, condujo al fraccionamiento de las tierras, surgiendo propiedades medianas y pequeñas. La difusión de la agricultura y las colonias fue un factor clave en este proceso. El comercio local –interesado en incrementar los rubros exportables y viendo como un buen negocio la especulación territorial– estimuló esta difusión, aumentando la dinámica que iba fraccionando las tierras del departamento. Esta “época dorada” para comerciantes y agricultores alcanzaría su techo con el nuevo siglo, marcando los desajustes que llevarían a su declive.

### *Conclusión*

Los límites de la agricultura, pese a su enorme expansión, radicaron sobre manera, en el problema que denunció Julio Martínez Lamas en 1930. Tomando las opiniones de Andrés Lamas y Martín C. Martínez, el autor se pregunta si el latifundio impide una mayor población en la campaña o es la ausencia de población lo que perpetúa el latifundio. Rechazando estas premisas, a su vez plantea: “Ni la población es escasa solamente por el latifundio, ni hay latifundios solamente porque la población es escasa; sino que no hay población y en cambio hay latifundios porque no hay en la Campaña capitales que posibiliten la evolución industrial.”<sup>43</sup> Ciertamente, la falta de capitales, imposibilitaba adquirir nuevas tierras o mejorar la producción (incorporando tecnología). Reafirmando esto, los arrendatarios, en 1892, representaban el 50% de los agricultores, lo que demuestra la dificultad para acceder a la propiedad efectiva sobre la tierra.

Esta situación tendió a polarizar a los agricultores en dos grupos: una clase media –que integraban, en especial, colonos valdenses y suizos–, poseedora de la tierra, con superficies medianas, empleo de tecnología y disponibilidad de capitales (por ahorro o por créditos); y minifundistas, propietarios o arrendatarios, carentes de tecnología y capitales. Mientras el primer grupo pudo obtener nuevas tierras y mejorar la producción (inaugurando la agroindustria), el segundo grupo se vio impedido para efectuar estos cambios. Estos últimos, sí conseguían créditos, sobre todo de los comerciantes, los invertían en su manutención, y se les cerraba, de esta manera, el

---

<sup>43</sup> Julio Martínez Lamas, *Riqueza y Pobreza del Uruguay*, Montevideo, Impresora Uruguaya, 1930, pp. 212 y 214.

camino para cualquier transformación. La agricultura minifundista no constituyó, al igual que en otras partes del Uruguay, un elemento modernizador. La sola difusión de la agricultura –sino se daba de modo similar a las explotaciones de la clase media agraria– no llevaría a un cambio real de las estructuras productivas del país. La convivencia en Colonia de los dos modelos, mostraba así, la capacidad de supervivencia y los éxitos de uno, a la vez que el estancamiento y la inviabilidad del otro.

El crecimiento y desarrollo de la agricultura dependió, asimismo, de su comercialización. El comercio, en el departamento de Colonia, desde muy temprano (fines del siglo XVIII), constituyó uno de sus sectores económicos más destacados. Su despegue se debió tanto a factores endógenos como exógenos. El crecimiento demográfico, con una población asentada en núcleos urbanos –puertos, principalmente–, dio lugar a la existencia de un mercado interno. Alentaron este despegue comercial Montevideo y Buenos Aires como mercados regionales y sitios de reembarco (además de las exportaciones directas a Europa). Esto llevó a la expansión de la clase comerciante local, incidiendo como elemento modernizador del agro coloniense. Los comerciantes, que pudieron contar con amplitud de capitales, los invirtieron en la compraventa de tierras y la colonización, la difusión tecnológica, la industrialización de la materia prima (industria molinera) y el financiamiento crediticio. En casos más empresarios, que meros comerciantes, conjugaron quehaceres agrícolas, industriales y financieros, además de los comerciales. La colonización agrícola en Colonia, se vio estimulada por su iniciativa.

Este grupo, sin embargo, padeció ciertas dificultades (aunque no el comercio en sí). La falta de obras de infraestructura en puertos y caminos, sumada a la competencia entablada por el ferrocarril a fines del siglo XIX (en manos de los “Señores ingleses” que imponían “sus monopolios exclusivistas”)<sup>44</sup>, fueron frenos gravitantes. Los comerciantes locales, por otra parte, no pudieron controlar por completo a los productores. Los colonos suizos, desde la década de 1870, en tratativas con el “Ferrocarril Central”, pudieron despachar las mercancías por su propia cuenta. La competencia de grandes firmas regionales e internacionales –como la “Bunge y Born”– le arrebató a los comerciantes el dominio sobre la producción agropecuaria departamental.

---

<sup>44</sup> *El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 31, 28 setiembre, 1899, pp. 1 – 2.

El nuevo siglo (XX) despertó con el lento declinar de esta clase. La quiebra de la importante casa comercial “Viuda Indart e hijos” de Rosario, en 1902, anuncia esta decadencia. En las décadas siguientes las grandes firmas decimonónicas desaparecen de la nómina del comercio departamental. En 1951, como un caso solitario, todavía se mantenía en pie, en Rosario, el negocio de la “Sucesión de H. Esteban Fuica”, agente de la marca “Mc Cormick International”.<sup>45</sup>

El estrecho vínculo entre la agricultura y el comercio –reconocido por los contemporáneos– constituyó su nudo gordiano. Un medio de prensa de Rosario, en 1899, afirmaba que sus destinos eran “idénticos é iguales sus alternativas.”<sup>46</sup> Para el desarrollo de la agricultura se necesitaban capitales, siendo los comerciantes casi los únicos con posibilidad de otorgarlos. Pero los créditos concedidos eran con altos intereses (en la década de 1880 de un 50%), gastándolos los agricultores, sobretudo, en su manutención. El comercio local de este modo –y más en el caso de los minifundistas– contribuía a la supervivencia de los agricultores, pero no a las mejoras productivas. Si los comerciantes deseaban exportar más, o diversificar las exportaciones, los agricultores minifundistas, inmersos en esta situación, no podían incrementar su producción. El comercio, de este modo, coadyuvaba a que la agricultura sobreviviera, pero no lograba aumentar sus rindes. Así se generó una especie de círculo vicioso: los comerciantes no podían acumular más capital porque no conseguían acrecentar sus exportaciones; los agricultores no podían ofrecerle al comercio más producción, porque no contaban con los capitales necesarios –dados por los comerciantes– para optimizar sus explotaciones. La clase media agrícola, por cierto, escapaba a esta circunstancia. Con medios para la acumulación de capital, en base al ahorro, podía realizar inversiones productivas sin apelar al financiamiento crediticio. Esto los libraba del control de los comerciantes locales, no quedando su producción condicionada al pago de deudas (como pasaba con los minifundistas). La búsqueda de circuitos comerciales alternos, asimismo, limitaba su dependencia del comercio local. De este modo, la producción agropecuaria de signo más moderno y de más altos rendimientos, escapaba, en buena parte, del usufructo de los comerciantes departamentales.

---

<sup>45</sup> Se dedicaba, además, al acopio de cereales y a la venta de tractores, camiones, automóviles, maquinaria agrícola, bolsas para cereales e hilo sisal. (*Colonia Llama*, Colonia, El Ideal, 1951, s/p.).

<sup>46</sup> *El Deber*, Rosario, 2da época, Año I, N° 18, 13 agosto, 1899, p. 1.



El minifundio, como en otros lugares del país, seguía siendo una rémora para el desarrollo de la agricultura. El capital comercial (de tendencias más especulativas que productivas) no llevó por completo a una reforma de la agricultura departamental. Esto comportó un freno para el comercio local. Los destinos de la agricultura y el comercio, como afirmaban los hombres del momento, estaban unidos.

En las primeras décadas del siglo XX la agricultura continuaría expandiéndose por el departamento. La clase comerciante local, en contrario, perdería su rol como grupo hegemónico y dinamizador de la economía, ingresando en su ocaso.